

SINTESIS EVOLUTIVA DE LA CREACION DEL POSTGRADO DE INFECTOLOGIA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS 2014 - 2018

1. En el mes de abril del año 2014 la Sociedad Hondureña de Enfermedades Infecciosa (SHEI) junto con las Jefaturas de los Servicios de Infectología del Hospital Escuela (HEU), IHSS, e Instituto Nacional Cardiopulmonar (INCP), decidieron después de amplia discusión sobre la realidad Nacional de Salud y de las Enfermedades Infecciosas en particular, así como la escasez de recursos humanos expertos en el campo de las infecciones y frente a las amenazadoras epidemias, incluyendo arbovirosis e influenza, crear el Postgrado de Infectología en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
2. Durante los años 2014 a 2016 una comisión nombrada por la Directora de los Postgrados de Medicina Dra. Elsa Palou inició los trabajos de elaboración del documento técnico del Postgrado de Infectología. Dicha comisión fue integrada por los doctores Denis Padgett, Maribel Rivera y Efraín Bu la que desarrolló los trabajos con la asesoría y acompañamiento técnico de la Dirección Superior de Estudios de Postgrados y posteriormente por Dirección de Investigación Científica y Postgrados de la UNAH. El desarrollo de ese documento se llevó a cabo de acuerdo a los requerimientos establecidos en el “instrumento para revisión preliminar de diagnóstico para creación de postgrados en la UNAH”.
3. En el mes de septiembre del 2016 el documento antes citado constituido en 3 partes: 1. Diagnóstico, 2. Plan de Estudio, 3. Hoja de Vida de los Profesores, fue enviado a la Dirección de estudios de Postgrado de Medicina presidido por la Dra. Elsa Palou quien turnó dicho documento a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAH.
4. La decanatura presidida por el Dr. Marco Tulio Medina nombró una comisión de análisis de dicha documento (Comisión 1) integrada por los doctores Francisco Godoy, Lazaro Echenique, y Giovanni Erazo Trimarchi quienes hicieron una serie de observaciones que luego fueron turnadas por la decanatura a la Dirección de los Postgrados de Medicina, la que a su vez fue enviada a la Comisión que había elaborado el documento en 2016 (Dra. Rivera, Dres. Padgett y Bu).
5. Esas observaciones fueron consideradas y resueltas en tiempo record por la Comisión elaboradora del documento técnico, y luego devueltas a la Dirección de Postgrados de Medicina, la que a su vez las devolvió en 2016 a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Médicas.
6. Durante el periodo de 2016 a diciembre 2017 se realizó seguimiento presencial y a través de notas sin obtener respuesta.

7. En el año 2017 la Decanatura de la Facultad de Ciencias Médicas volvió a nombrar una Comisión dictaminadora del documento técnico del Postgrado de Infectología (Comisión 2) integradas por los Dres. Ramón Sosa, Ricardo Fernández y Lazaro Echenique. Dicha Comisión atendiendo el oficio DFCM-069-2017 realizó análisis y dictamen del Proyecto, enviando sus observaciones el día 14 de diciembre del 2017, documento que fue recibido en el decanato el día 15 del mismo mes y año.

8. Lo descrito en el numeral anterior fue conocido como resultado de que el 7 de febrero de 2018 el presidente de la Sociedad Hondureña de Enfermedades Infecciosas, Dr. Efraín Bu Figueroa, publicó en un diario de circulación nacional un artículo en la Columna de Opinión titulado Postgrado Estratégico (disponible en www.elheraldo.hn/opinion/columnas/1149969-469/posgrado-estrategico). A la fecha 3 de marzo de 2018 aún no ha sido conocido oficialmente ni por la SHEI ni por los Servicios de Infectología del HEU, IHSS y del INCP, el dictamen de la Comisión 2 así como no se conoce la razón por la cual se nombró una segunda comisión dictaminadora lo cual es una práctica inusual en los procesos de creación de un Postgrado.

Tegucigalpa, MDC, 03 de marzo de 2018

SOCIEDAD HONDUREÑA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
SERVICIO DE INFECTOLOGIA HEU
SERVICIO DE INFECTOLOGIA IHSS
SERVICIO DE INFECTOLOGIA DEL INCP